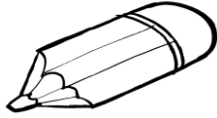




Sr. Apoderado:



## 1. MATERIALES

Los materiales anteriormente solicitados deben ser seleccionados según su criterio, considerando siempre que no sean TOXICOS y controlados por organismos certificadores. Sin embargo, en algunos casos **recomendamos** marcas por su aporte pedagógico, calidad, rendimiento, economía y facilidad de adquisición en distintos puntos, **no constituyendo obligatoriedad**.

Los útiles deben enviarse al colegio según indicación del profesor(a). Los materiales de uso habitual deben estar marcados con el nombre y curso del alumno.

## 2. UNIFORME ESCOLAR

La ropa constituyente del uniforme escolar y de educación física, corresponden a las señaladas en el Manual de Convivencia Escolar, y se recomienda que sean marcados con nombre, ojala en forma permanente o bordada, para evitar pérdidas, ya que siempre los niños y niñas, dejan olvidada su ropa tanto en la sala como en el patio, acumulándose en las oficinas de inspección y secretaría, no pudiendo encontrar a sus dueños, al no estar marcadas.

Recomendamos además, que los niños cuenten los días de actividad física con una bolsa de aseo, donde puedan contener sus artículos personales, de tal forma, que puedan bañarse si lo desean. La persona que confecciona los uniformes de la escuela es **Fabiola Brant, Teléfono de contacto: +569 82580671 - Dirección: Freirina 1885, Independencia**

La escuela espera durante todo el mes de Marzo, la regularización del uniforme escolar.

## 3. TRANSPORTE ESCOLAR

Los furgones escolares o Transporte Escolar, que transportan niños de nuestra escuela, son seleccionados por los Padres y Apoderados, es decir, no dependen de nuestra escuela, por lo que no tiene ninguna responsabilidad. **El conductor es el encargado del traslado seguro de los niños en el trayecto de la casa a la escuela, de su regreso al hogar u otros lugares acordados.**

Por esta razón, solicitamos investigar los datos del conductor y del vehículo. Esta condición la pueden verificar en la página [www.mtt.gob.cl](http://www.mtt.gob.cl), en el banner "Registro Nacional de Transporte Escolar".

La Escuela recomienda, que si usted a contratado algún furgón escolar, nos avise para tener un registro de que niños son transportados por cada furgón, de manera de tener conocimiento en caso de ser necesario.

## 4. PROGRAMAS DE APOYO PEDAGOGICO:

La Escuela cuenta con un Equipo de **Educación Diferencial**, que está formado por *Educadoras Diferenciales, Fonoaudiólogas, Sicopedagogas y Psicólogas*. La evaluación Diagnostica, Plan de tratamiento y materiales de trabajo que los niños puedan necesitar para apoyar alguna Necesidad Educativa Especial u otra dificultad, son aportados de manera gratuita por la escuela.